

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 130 OCT 2017

VISTO: que el día 30 de octubre del corriente año visita esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el señor **Dr. Wolfgang Frisch**, en el marco de la “Jornada Internacional de Derecho Penal” de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal, oportunidad en la que brindará la disertación intitulada “*Valoración judicial de la prueba*”;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Wolfgang Frisch culminó -en 1966- sus estudios de grado en Derecho en la Universidad de Nürenberg y en el año 1967 inicia su carrera de Doctorado en Derecho, obteniendo en 1970 el título máximo en la mencionada Casa de Estudios, con la calificación “*Cum Laude*”;

Que en orden a su destacada actividad docente, el Dr. Wolfgang Frisch desde 1992 es profesor de Derecho Penal, Procesal Penal y Filosofía del Derecho en la Universidad de Friburgo, mientras que ha sobresalido como profesor en la Universidad de Bonn en los años 1974 a 1975, en la Universidad de Mannheim en los años 1975 a 1981, etc.;

Que asimismo se impone hacer notar que se ha desempeñado, durante el período 1997-1999, en la calidad de Decano de la Universidad de Ciencias Jurídicas de Friburgo;

Que –igualmente- cabe evocar que el Dr. Wolfgang Frisch ha resultado galardonado con diversas distinciones de instituciones científicas y académicas, de prestigio internacional: *v.gr.*, Miembro de honor de la Sociedad Japonesa de Derecho Penal (Japón); Doctor *Honoris Causa* de la Universidad San Pedro de Chimbote (Perú); Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Huánuco (Perú); entre muchos otros;

Que, por último, interesa reseñar la profusa producción bibliográfica en la que descolla el Dr. Wolfgang Frisch, en virtud de que, en el ámbito de su especialidad, es autor de más de 20 libros y de 200 artículos sobre Derecho Penal, Procesal Penal y Filosofía del Derecho;

Por ello;

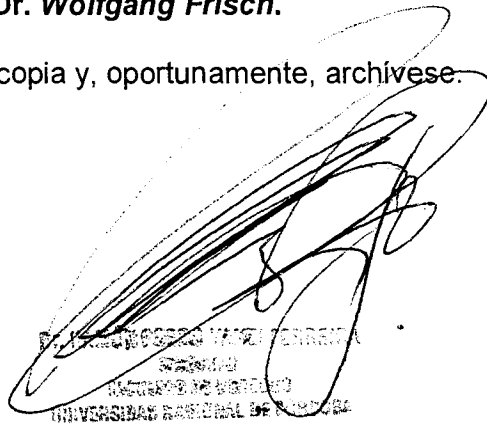
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor **Dr. Wolfgang Frisch.**

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.


RICARDO D. EREZIAN
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba
Resolución N°:


RICARDO D. EREZIAN
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1217

ES COPIA FIEL